



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derecho Procesal Familiar I

Clave:

Semestre:

Orientación:

Número de Créditos:

9º Semestre

Derecho Familiar

6

Carácter:

Horas

Teóricas

Prácticas

Horas por semana

Horas por semestre

Optativa de elección

3

0

3

48

Modalidad

Tipo

Duración del curso

Curso

Teórica

Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Derecho Procesal Familiar II

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá la naturaleza jurídica de las normas procesales en materia familiar. La definición del procedimiento familiar y sus elementos como lo son la demanda, el emplazamiento, los organismos auxiliares de la administración de justicia, etc

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

**Unidad 1. El procedimiento ordinario en materia familiar.**

1.1 Características generales.

1.2. Las partes en el juicio.

1.2.1 Capacidad

1.2.2 Personalidad

1.2.3 Legitimación

1.3. Principios éticos y jurídicos de la demanda.

1.3.1 Requisitos legales, en especial lo establecido por el

12

0

<p>artículo 255 del Código Procesal Civil.</p> <p>1.3.2 Documentos que deben anexarse. Casos de excepción.</p> <p>1.3.3 Desistimientos, clases y efectos.</p> <p>1.4. Contestación de la demanda. Requisitos.</p> <p>1.5. Oposición y substanciación de excepciones y defensas, procesales y de fondo</p> <p>1.6. Allanamiento a la demanda. Sus consecuencias y su formalidad</p> <p>1.7. Contumacia total. Sus efectos.</p> <p>1.8. Reconvencción. Requisitos y efectos.</p> <p>1.9. Audiencia Previa, de conciliación. Su objeto y desarrollo.</p> <p>1.10. Las Pruebas</p> <p>1.11. Los alegatos</p> <p>1.12. Las sentencias.</p> <p>1.13. La segunda instancia.</p> <p>1.14. Homologación de sentencias. La cooperación internacional</p>		
<p><b>Unidad 2. Las pruebas en Derecho Familiar procesal.</b></p> <p>2.1 Principios rectores de la carga de la prueba.</p> <p>2.1.1 El que afirma está obligado a probar</p> <p>2.1.2 El que niega no está obligado a probar</p> <p>2.2. Ofrecimiento de Pruebas. Casos especiales.</p> <p>2.3. Admisión y preparación de las pruebas.</p> <p>2.4. Objeción e impugnación de documentos.</p> <p>2.5. Las pruebas para mejor proveer.</p> <p>2.6. Celebración de la audiencia. Formas de desahogar las pruebas.</p> <p>2.7. Formulación de posiciones.</p> <p>2.8. Formulación de preguntas.</p>	6	0
<p><b>Unidad 3. Clases de Pruebas.</b></p> <p>3.1. La prueba confesional.</p> <p>3.2. La prueba pericial, su pertinencia e importancia en materia familiar</p> <p>3.3. La prueba documental: pública y privada.</p> <p>3.4. La prueba testimonial: familiares y trabajadores como testigos idóneos</p> <p>3.5. La inspección judicial</p> <p>3.6. Las clases de testigos</p> <p>3.7. La prueba presuncional</p> <p>3.8. Medios electrónicos y cibernéticos de prueba. Su preparación.</p>	6	0
<p><b>Unidad 4. Los recursos en materia procesal familiar.</b></p> <p>4.1. De las revocaciones y apelaciones. Términos y procedencia.</p> <p>4.2. De la apelación extraordinaria. Términos y efectos en el procedimiento.</p> <p>4.3. De la queja. Formulación. Procedencia. Efectos.</p> <p>4.4. Del Recurso de Responsabilidad. Requisitos de Procedencia y consecuencias de la misma.</p>	12	0

<p><b>Unidad 5. Actos prejudiciales en materia familiar.</b></p> <p>5.1 De los medios preparatorios a juicio en general  5.2 Del procedimiento de mediación  5.3 De la separación de personas como acto prejudicial  5.4 De la salida del domicilio conyugal.  5.5 De la consignación del pago de alimentos  5.6 Del depósito de personas.  5.7 De la designación de tutores y curadores.  5.8 De la pensión alimenticia.</p>	6	0
<p><b>Unidad 6. De la administración de justicia en materia familiar.</b></p> <p>6.1 El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.  6.2 Facultades especiales de los jueces en materia familiar.  6.3 Disposiciones protectoras de la familia.  6.4 Órganos auxiliares de la administración de justicia familiar.  6.5 El Centro de Atención a Víctimas de Violencia Familiar.</p>	6	0
<b>Total de horas teóricas</b>	48	
<b>Total de horas prácticas</b>		0
<b>Suma total de horas</b>	48	
<b>Bibliografía Básica.</b>		
<p>Alsina, Hugo, <i>Fundamentos de Derecho Procesal</i>, Jurídica Universitaria, México, 2001.  Becerra Bautista, José. <i>El Proceso Civil en México</i>, Porrúa, México, 2006.  Briseño Sierra, Humberto. <i>Derecho Procesal</i>, Oxford University, México, 2005  Carnelutti, Francesco, <i>Cómo se hace un proceso</i>, Leyer, Bogotá, 2007  Carnelutti, Francesco, <i>La Prueba Civil ; Como nace el derecho ; Como se hace un proceso ; Las miserias del proceso penal</i>, México, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, 2002.  Ovalle Favela, José. <i>Derecho procesal civil</i>, 9ª ed., Oxford University, México, 2003.  Pérez Palma, Rafael. <i>Guía de Derecho procesal civil: comentarios doctrinales jurisprudenciales y pragmáticos artículo por artículo, al Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal</i> Cárdenas, México, 2004.</p>		
<b>Bibliografía Complementaria</b>		
<p>Alsina, Hugo. <i>Serie Clásicos de Procedimientos Civiles</i>, Jurídica Universitaria, México, 2002.  Briseño Sierra, Humberto. <i>El Derecho</i>, Cárdenas, México, 2002.  Briseño Sierra, Humberto. <i>Excepciones Procesales</i>, Cárdenas Velasco, México, 2005.  Carnelutti, Francesco. <i>Sistema de Derecho procesal civil</i>, Tribunal Superior de Justicia del Distrito  Chiovenda, José. <i>La Acción Procesal y la Sentencia Judicial</i>, Leyer, Colombia, 2008.  Couture, Eduardo J. <i>Estudios, ensayos y lecciones de Derecho procesal civil</i>, Jurídica Universitaria, México, 2001.  Federal, Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, 2008. □</p>		
<b>Sugerencias didácticas.</b>	<b>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición del maestro</li> <li>- Técnicas de cuchienco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exámenes parciales</li> <li>- Trabajos y tareas fuera de clase</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lecturas obligatorias</li> <li>- Mesas redondas</li> <li>- Discusión de casos reales en grupo</li> <li>- Proyección de láminas y acetatos</li> <li>- Conferencia por profesores Invitados</li> <li>- Philips 6-6</li> <li>- Lluvia de ideas</li> <li>- Técnica de panel</li> <li>- Técnica del debate</li> <li>- Solución de casos prácticos por los alumnos</li> <li>- Exposición audiovisual</li> <li>- Seminarios</li> <li>- Trabajos de investigación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exámenes finales</li> <li>- Participación en clase</li> <li>- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar</li> <li>- Asistencia a clases (80%)</li> <li>- Presentación de una tesina</li> </ul>
---	--

**Perfil profesiográfico del docente.**

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a la asignatura.